rrp/llu
S.118ª/370ª

Oficio Nº18.021

VALPARAÍSO, 16 de enero 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó acceder a la petición de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, en orden a que se le remita, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N°19.928, sobre fomento a la música chilena, para establecer una regla de cupo y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos, correspondiente al boletín N°15649-34 actualmente radicado en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.